

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONCLUSIÓN DE ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MARCOS Y TAPAS DE FUNDICIÓN PARA ARQUETAS DE CANALIZACION DE FIBRA OPTICA PARA LA OBRA “REDACCIÓ DE PROJECTES I EXECUCIÓ D’OBRES DE CONNEXIÓ A LA XARXA PÚBLICA DE FIBRA ÒPTICA DE DETERMINATS CENTRES DE REFERÈNCIA DE CATALUNYA, EN EL MARC DEL PROGRAMA ‘UNICO – SERVICIOS PÚBLICOS’ DEL PLA DE RECUPERACIÓ, TRANSFORMACIÓ I RESILIÈNCIA” EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (PRTR).

REF.: TSA000073395



1. OBJETO Y ALCANCE DEL PLIEGO

El objeto del presente pliego es la contratación del ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MARCOS Y TAPAS DE FUNDICIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA.

El alcance del pliego incluye el suministro a pie de obra en cualquier punto de la comunidad autónoma de Cataluña de las unidades que se relacionan a continuación:

Nº Uds estimadas	Ud	Descripción
4.300,00	ud	Suministro de TAPA Y MARCO de fundición tipo B2, clase D-400, abatible 2 hojas triangulares, dimensiones interiores de 632x632, altura 100, cierre con llave de seguridad, marca de identificación CTTI, suministrada en diferentes obras de Cataluña. Características según pliego del CTTI.
500,00	ud	Suministro de TAPA Y MARCO de fundición tipo C2, clase D-400, abatible 4 hojas triangulares, dimensiones interiores de 1228x632, altura 100, cierre con llave de seguridad, marca de identificación CTTI, suministrada en diferentes obras de Cataluña. Características según pliego del CTTI.
100,00	ud	Suministro de TAPA Y MARCO de fundición tipo B calzada, clase D-400, circular con marco aparente de paso > 605, altura 100, marca de identificación CTTI, suministrada en diferentes obras de Cataluña. Características según pliego del CTTI.

2. GENERALIDADES

Normativa de cumplimiento obligatorio

-ISO 1083:2018: Spheroidal graphite cast irons — Classification

-UNE-EN 1559-1:2011: Fundición. Condiciones técnicas de suministro. Parte 1: Generalidades.

-UNE-EN 1559-3:2012: Fundición. Condiciones técnicas de suministro. Parte 3: Requisitos adicionales para las piezas moldeadas de fundición de hierro.

-UNE-EN 1563:2019: Fundición. Fundición de grafito esferoidal.

-UNE-EN 124:2015: Dispositivos de cubrimiento y de cierre para zonas de circulación utilizadas por peatones y vehículos.

-Plec de prescripcions tècniques de materials, procediments constructius, documentació, codificació xarxa del Centre de Telecomunicacions i Tecnologies de la Informació de la Generalitat de Catalunya.

Los materiales a suministrar atenderán en su caso a lo dispuesto sobre el denominado “Mercado CE”, de acuerdo con la Regulación UE N° 305/2011 del Parlamento Europeo y Consejo de 9 de marzo de 2011, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados Miembros sobre los productos de construcción, y la legislación de transposición o modificación que se derive de aquella. Al respecto, el Adjudicatario vendrá obligado a remitir a TRAGSA a petición de ésta, la documentación que corrobore el cumplimiento de la citada directiva.

TRAGSA se reserva el derecho a rechazar aquellos suministros aportados por el Adjudicatario que no cumplan dichos requisitos u homologaciones, estando el último obligado a sustituirlos en un plazo de tiempo que no afecte al buen desarrollo de la obra a la que se destinan.

Se estará, en todo caso, a lo dispuesto en la legislación vigente en materia medioambiental, de seguridad y salud, y de almacenamiento y transporte de productos y materiales de construcción.

Las calidades de los materiales que se oferten deben ser de igual o superior calidad a lo especificado a continuación.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Los materiales objeto del suministro consistirán en tapas y marcos de fundición dúctil, abatible en dos/cuatro hojas o redondas y con cierre incorporado. Tendrá superficie antideslizamiento y carga de rotura de 40T

Características constructivas

El marco y la tapa serán de fundición dúctil, del tipo grafito esferoidal tipo 500-7 según ISO 1083 con las siguientes características:

- Resistencia mínima a tracción: 50 daN/mm²
- Límite de elasticidad mínimo: 32 daN/mm²
- Alargamiento mínimo: 7%
- Dureza Brinell: 170 a 230 HBS

Asientos

La holgura del asentamiento de las tapas en sus marcos será tal que no exista balanceo al paso de vehículos por las arquetas que se hayan instalado en calzada. Por eso, la holgura de cada una de las dos superficies en contacto será de 0,4mm como máximo; es decir, cada una de las superficies deberá estar comprendida entre dos planos paralelos horizontales distanciados 0,4mm. Para las arquetas que se sitúen en aceras o tierra, no existirá balanceo al paso de personas.

Tolerancias

La superficie superior de las tapas y sus marcos tendrán que ser planos, con una tolerancia del 1% en la cota de paso, con un máximo de 6mm. La resistencia al aplastamiento será superior a 2900 kPa.

Cierre

Las tapas deben incorporar cierre de seguridad que sea accionable por una llave específica, y llevarán las correspondientes marcas indicadas en la Norma UNE EN-124. El nombre del fabricante se indicará en cualquier caso en la parte inferior de la tapa. La llave irá incluida en el suministro de la tapa.

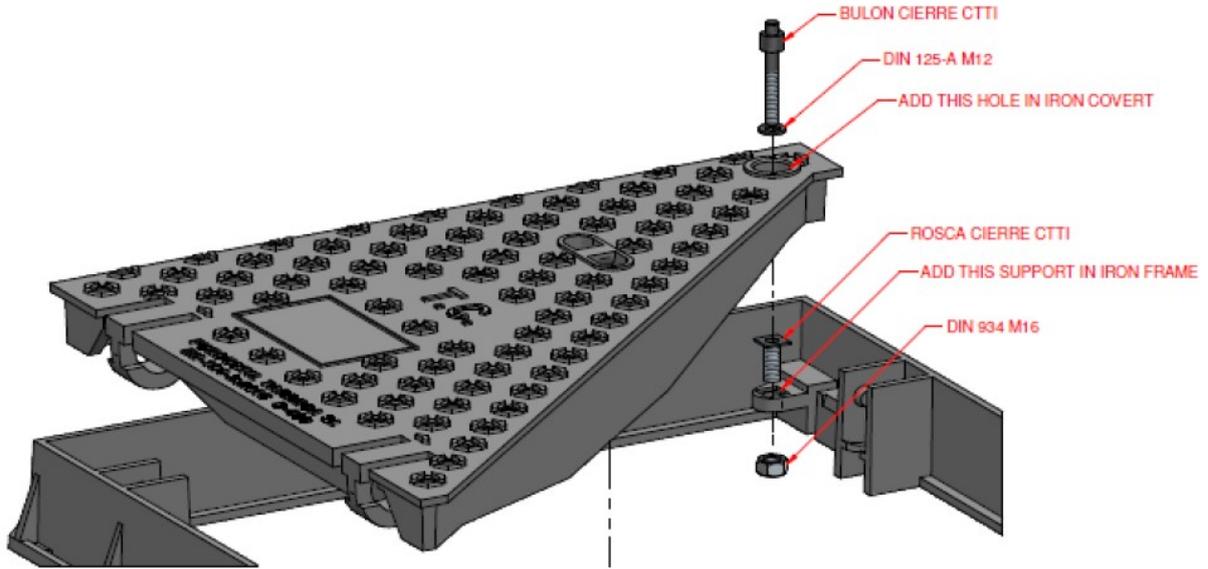


Ilustración 1: Ejemplo cierre de seguridad arqueta tipo B2/C2

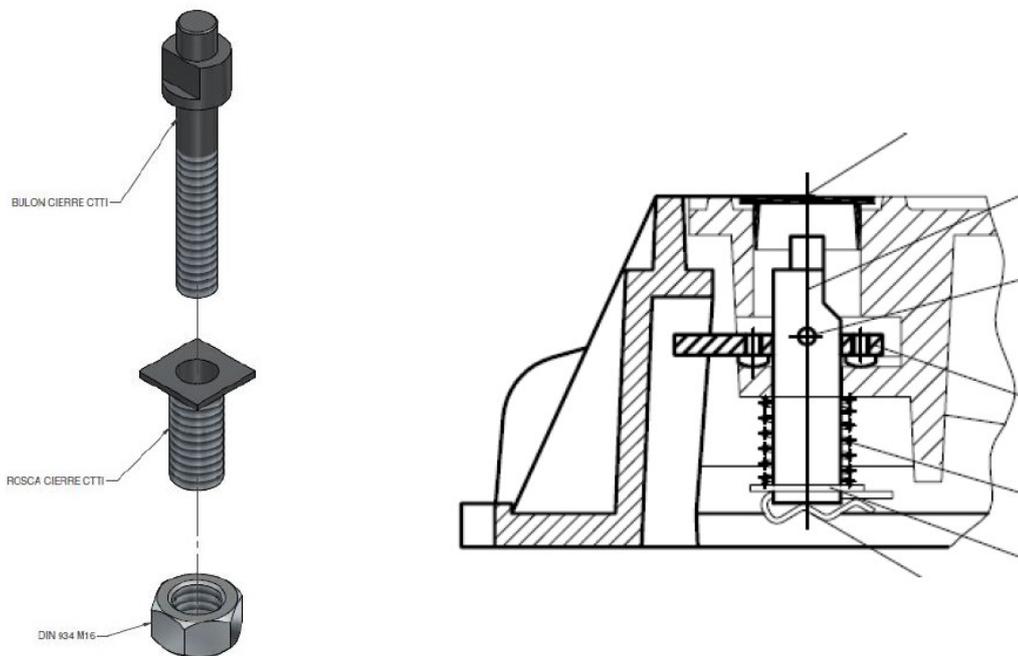


Ilustración 2: Ejemplo cierre de seguridad

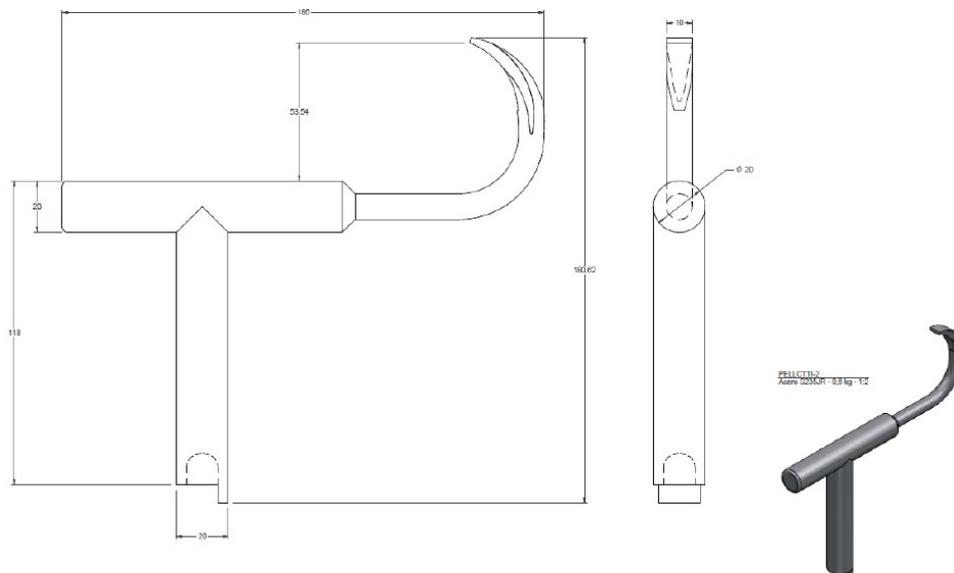


Ilustración 3: Ejemplo de llave/gancho de seguridad

Logotipo

Cada tapa irá identificada en su parte superior de la siguiente manera:

-Tapa tipo B2: T.C. en la hoja que llevará el sistema de cierre y en la otra hoja la marca que Tragsa según instrucciones del CTTI indique antes de su fabricación. En su defecto, será CTTI.

-Tapa tipo C2: T.C. en todas las hojas menos en la que no lleva el sistema de cierre y que llevará la marca que Tragsa según instrucciones del CTTI indique antes de su fabricación. En su defecto, será CTTI.

-Tapa tipo B redonda: se trata de una tapa redonda y, por tanto, llevará la marca que Tragsa según instrucciones del CTTI indique antes de su fabricación. En su defecto, será CTTI.



Ilustración 4: Logotipo del CTTI para las tapas

Control de calidad

Previo al suministro del material será necesario que el proveedor presente los ensayos de calidad pertinentes.

El proveedor tendrá la obligación de presentar un plan de calidad según la recomendación UNE EN ISO 9001:2015 y se valorará positivamente que acredite el cumplimiento de la recomendación mediante un certificado de producto acreditado por una entidad homologada.

El informe de los ensayos realizados deberá ir adjunto a los planos de detalle del material, informe fotográfico, descripción técnica del producto e informe de pruebas.

Los ensayos a realizar serán:

- Informe Visual: comprobación del cumplimiento de las características dimensionales y constructivas.
- Ensayos mecánicos: se aplicará lo descrito en el apartado 8 de la Norma UNE EN 124, con una fuerza de control de 400 kN.
- Ensayo mecánico con probeta: de cada colada se extraerán muestras para su análisis. Se aplicará lo descrito en el apartado en la Norma UNE EN 1563.

Control de recepción

Con el suministro del material en obra se realizará un acta de recepción en la que se incluirá:

- Verificación visual del 100% del suministro.
- Comprobación del peso.
- Informes de ensayos mecánicos de la partida suministrada.

Tapa y marco de fundición tipo B2

Marco y tapa de fundición dúctil cuadrada y de doble hoja triangular abatible, clase resistente D-400. Con cierre de seguridad mediante llave e identificación en su cara superior.

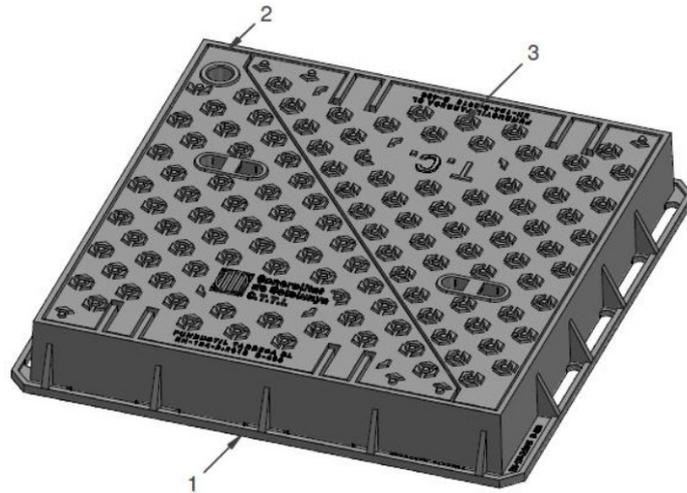


Ilustración 5: Tipo marco y tapa B2

MEDIDAS (mm)			
Internas	Paso	Altura	Tolerancia
632x632	600x600	100	+/- 20

El marco y la tapa irán colocadas sobre arqueta de medidas exteriores 800x800 e interiores 600x600.

El suministro de la arqueta no es objeto de este contrato.

Tapa y marco de fundición tipo C2

Marco y tapa de fundición dúctil formada por cuatro hojas triangulares abatibles, clase resistente D-400. Con cierre de seguridad mediante llave e identificación en su cara superior.

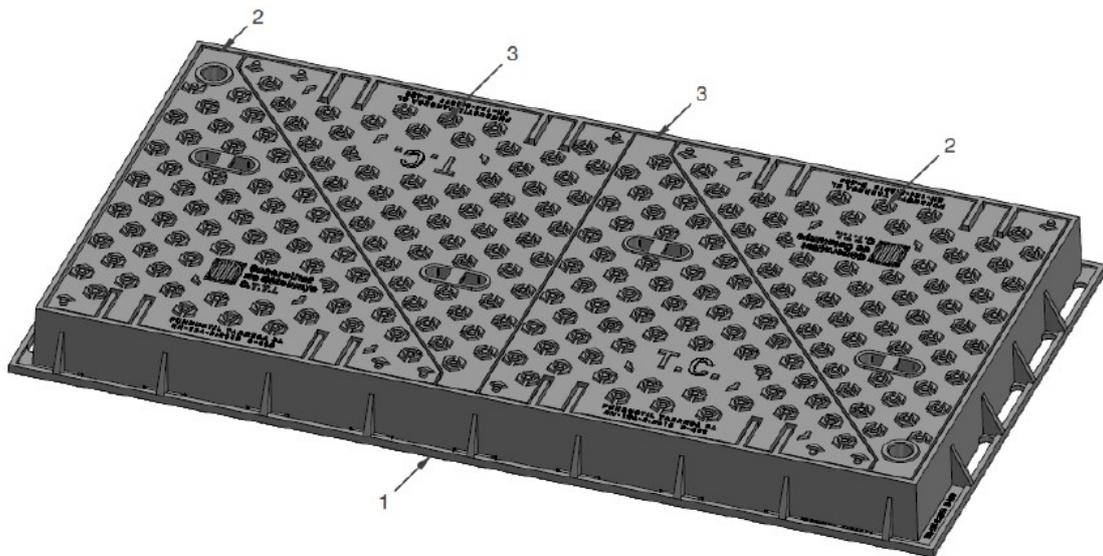


Ilustración 5: Tipo marco y tapa C2

MEDIDAS (mm)			
Internas	Paso	Altura	Tolerancia
1228x632	1200x600	100	+/- 20

El marco y la tapa irán colocadas sobre arqueta de medidas exteriores 1400x800 e interiores 1200x600.

El suministro de la arqueta no es objeto de este contrato.

Tapa y marco de fundición tipo B

Marco y tapa de fundición dúctil redonda cuadrada, clase resistente D-400. Con cierre de seguridad mediante clic e identificación en su cara superior.

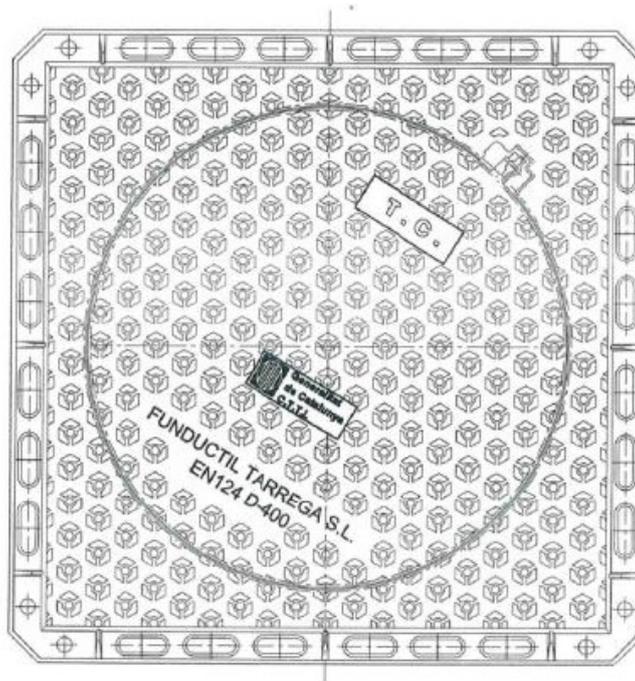


Ilustración 6: Tipo marco y tapa B

MEDIDAS (mm)			
Internas	Paso	Altura	Tolerancia
Circular con marco aparente	>605	100	+/- 20

4. CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO

Los materiales se suministrarán en entregas parciales en el lugar o lugares indicados por Tragsa a lo largo de la obra de extensión de la estructura de fibra óptica en la comunidad autónoma de Cataluña.

La empresa adjudicataria deberá concertar con los encargados de obra la fecha y hora de descarga con al menos 48 horas de antelación de manera que puedan organizarse los horarios de descargas de los camiones, para que no se produzcan interferencias con otros trabajos que se estén desarrollando en la obra.

El transporte del material hasta obra correrá por cuenta del adjudicatario. El suministrador deberá poner a disposición del contrato los medios necesarios para garantizar que las tareas de descarga se realizan con suficiente seguridad para evitar daños en los materiales suministrados.

Todos los materiales empleados dispondrán de la documentación indicada en su UNE de referencia y, en cualquier caso, todos dispondrán de marcado CE y la correspondiente declaración de prestaciones.

El período de garantía del fabricante sobre sus materiales comenzará tras la recepción de la obra por parte de la Propiedad.

El adjudicatario proporcionará a TRAGSA los Certificados de Calidad que deba tener el material suministrado y utilizado, así como toda la documentación que acredite el cumplimiento de las medidas de aseguramiento de la calidad de los productos suministrados y de los controles a los que se han sometido.

Cada uno de estos documentos pueden ser reclamados por Tragsa a la empresa adjudicataria durante el transcurso de la obra, sin necesidad de esperar a la terminación de la misma. Toda la documentación será entregada también en soporte informático.

5. OTRAS CONDICIONES

Los suministros parciales se harán, previo pedido por parte de TRAGSA, mediante método fehaciente, con un máximo de 20 días de antelación a la fecha y hora del requerimiento.

5.1. MATERIALES

El adjudicatario proporcionará a TRAGSA los Certificados de Calidad que deba tener el material suministrado y utilizado, así como toda la documentación que acredite el cumplimiento de las medidas de aseguramiento de la calidad de los productos suministrados y de los controles a los que se han sometido.

El adjudicatario será responsable del transporte, de la carga y de la descarga de los materiales que deberá realizar en el lugar señalado por TRAGSA para su acopio, y en las condiciones pertinentes que, en todo caso, deberán asegurar su correcto almacenamiento permitiendo, en su caso, la identificación de las distintas partidas de que se componga el suministro.

No se admiten presentación de variantes